

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**22ª SESIÓN ORDINARIA**  
**3 DE OCTUBRE DE 2023**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2023**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 3 de octubre de 2023

XLIX LEGISLATURA

22ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

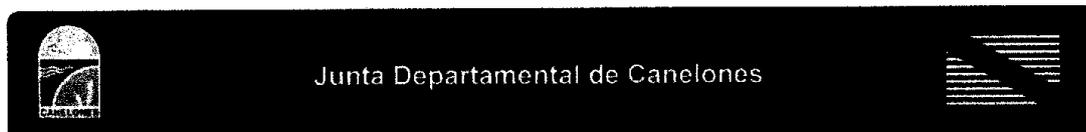
## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	8
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	13
4. DESIGNACIONES DIRECTAS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES .....	28
5. LOS CUIDADOS Y LOS CUIDADORES .....	31
6. GONZALO PERDOMO: CAMPEÓN MUNDIAL DE BOCHAS.....	33
7. 103 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA.....	35
8. FACTORES QUE LIMITAN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	36

9. CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO JUANICÓ .....	38
10. 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA .....	39
11. MUJERES EN LA POLÍTICA: EQUIDAD E IGUALDAD .....	41
12. <b>PUNTO 1:</b> COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN SUBURBANO 5073, LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL AÑO 1993 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE .....	44
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	46
14. WILFREDO ARBALLO: SU FALLECIMIENTO.....	53
15. CRISTINA MORÁN: SU FALLECIMIENTO.....	56
16. ANA MARÍA SILVA: SU FALLECIMIENTO .....	59
17. GLORIA BORDAGORRÍA : SU FALLECIMIENTO .....	63
18. <b>PUNTO 2:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – UTU PARTE DEL PADRÓN 31540, LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA (EL PINAR), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO, EXTENDIÉNDOSE EL MISMO HASTA 30 AÑOS.....	66
19. <b>PUNTO 3:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA AMPLIACIÓN DE SANATORIO Y DE POLICLÍNICA EN EL	

PADRÓN 6469, LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS .....	67
<b>20. PUNTO 4:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUENTRO MILCHSCHAF A DESARROLLARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS .....	68
<b>21. PUNTO 5:</b> RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A LA SEÑORA VIRGINIA VIDAL Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO .....	72
<b>22.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	73
<b>23. PUNTO 7:</b> SEÑORES EDILES RÁUL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10 ENTRADA 1181/10 REFERIDA CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROPUERTO DE CANELONES .....	75
<b>24. PUNTO 8:</b> SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS POR FALTA DE CONTENEDORES EN CALLE 11 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE PANDO.....	76
<b>25.</b> VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13º A 20º Y 22º A 24º DEL ORDEN DEL DÍA .....	77
<b>26. PUNTO 21:</b> RATIFICAR R.P.0225/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2023 .....	79
<b>27.</b> SE LEVANTA LA SESIÓN .....	80

## 1.ASISTENCIA



SESION...ORDINARIA..... FECHA...03/10/23.....

HORA DE COMIENZO...18<sup>11</sup>..... HORA DE CIERRE...19<sup>42</sup>.....

Citación Nº...22.....

PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice...SILVIA GONZALEZ.....

2do. Vice.....

## FRENTE AMPLIO

1*	ESTEFANIA DIAZ	6*	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37*	NIBIA LIMA
63*	IVANNA IRIGORRI	68*	PEDRO MESONE
94*	GUSTAVO MAESO	99*	JOSE A. SOSA
2*	JUAN C. ACUÑA	7*	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38*	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95*	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8*	SERGIO PEREYRA
34*	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101*	LUCY GARDERES
4*	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35*	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71*	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102*	HERNAN PEREZ
5*	ANDREA IGLESIAS	10*	CECILIA MARTINEZ
36	-----	41*	BEATRIZ MELGAR
67*	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones



## FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	Presidio	16*	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47*	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12*	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	17*	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	Ausente	48	MIGUEL MENDEZ	Ausente
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105*	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	110*	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
13*	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18*	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44*	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	49*	Marcelo Ayala	<i>Marcelo Ayala</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80*	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106*	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	111	SEBASTIAN MENDIONCO	<i>Sebastian Mendionco</i>
14*	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	19*	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45*	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50*	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107*	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15*	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46*	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77*	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	82	LAURA LEMOS	Ausente
108*	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	113*	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala..... *Nº 136*Asistente..... *Yacine Melo*



## Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria.....FECHA 03/10/23.....HORA DE COMIENZO 18:00.....HORA DE CIERRE 19:45.....Citación Nº 22PRESIDENTE Diego Nuñez.....1er. Vice Silvia Gonzalez.....

2do. Vice.....

## PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	<i>[Signature]</i>	26*	BEATRIZ LAMAS	<i>[Signature]</i>
52*	MARCELO TAMBORINI	<i>[Signature]</i>	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22*	RICHARD PEREZ	<i>[Signature]</i>	27*	ALEJANDRO REPETTO	<i>[Signature]</i>
53*	NELSON FERREIRA	<i>[Signature]</i>	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115*	Ma. JESUS MOSEGUI	<i>[Signature]</i>	120	FABIO VENTURA	Ausente
23*	BETIANA BRITOS	<i>[Signature]</i>	28*	RAUL DE TOMASSI	<i>[Signature]</i>
54*	LUIS GOGGIA	<i>[Signature]</i>	59*	ANDREA MARENCO	<i>[Signature]</i>
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90*	HUGO DELGADO	<i>[Signature]</i>
116*	ANDREA SANDE	<i>[Signature]</i>	121*	RAFAEL FERRARI	<i>[Signature]</i>
24*	JUAN LOPEZ	<i>[Signature]</i>	29*	GUSTAVO MORANDI	<i>[Signature]</i>
55*	RUBEN OBIAGUE	<i>[Signature]</i>	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25*	FABIAN COLOMBO	<i>[Signature]</i>	30*	LUIS PERA	<i>[Signature]</i>
56*	HECTOR BAYARDI	<i>[Signature]</i>	61*	Ma. ALEJANDRA TIerno	<i>[Signature]</i>
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala..... *[Signature]* N.º 136.....Asistente..... *[Signature]*

1



Junta Departamental de Canelones



SESION.....Ordinaria..... FECHA.....03/10/23.....  
HORA DE COMIENZO.....18:15..... HORA DE CIERRE.....19:42.....

Citación Nº.....22.....

PRESIDENTE.....Diego Nuñez.....

1er. Vice.....Silvia Gonzalez.....

2do. Vice.....



**PARTIDO COLORADO**

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala.....*[Signature]*..... Asistente.....*[Signature]*.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de setiembre de 2023

### CITACIÓN N° 0022/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de octubre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Beatriz Lamas
2. Señora edila María del Carmen Moreira
3. Señor edil César Lista

### MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Raúl Detomasi
3. Señor edil Hernán Pérez
4. Señor edil Federico Rolón
5. Señora edila Nathali Muniz
6. Señora edila Mónica Bueno

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN SUBURBANO 5073, LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL AÑO 1993 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00143) (Rep. 0022)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – UTU PARTE DEL PADRÓN 31540, LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA (EL PINAR), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO, EXTENDIÉNDOSE EL MISMO HASTA 30 AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00163) (Rep. 0022)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA AMPLIACIÓN DE SANATORIO Y DE POLICLÍNICA EN EL PADRÓN 6469, LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00152) (Rep. 0022)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2° ENCUENTRO MILCHSCHAF A DESARROLLARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00140) (Rep. 0022)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A LA SEÑORA VIRGINIA VIDAL Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00633) (Rep. 0022)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDAS A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 31ª FIESTA DE LA CERVEZA Y

SUS SUCESIVAS EDICIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01024) (Rep. 0022)

**7.** SEÑORES EDILES RÁUL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10 ENTRADA 1181/10 REFERIDA CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROPUERTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00662) (Rep. 0022)

**8.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS POR FALTA DE CONTENEDORES EN CALLE 11 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00399) (Rep. 0022)

**9.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE AVE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00928) (Rep. 0022)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO REMITE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00297) (Rep. 0022)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA REAJUSTES DE GRUPOS EN PRIMARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00620) (Rep. 0022)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA CENTRO SOCIAL LA PAZ: SITIO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL PASADO RECIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00492) (Rep. 0022)

**13.** RATIFICAR R.P.0215/023 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 D.0007/021”, POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0337/023 DE FECHA 17/5/2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00030) (Rep. 0022)

**14.** PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00682) (Rep. 0022)

**15.** RATIFICAR R.P.0219/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00750) (Rep. 0022)

**16.** RATIFICAR R.P.0229/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 26 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00773) (Rep. 0022)

**17.** RATIFICAR R.P.0223/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL DESDE EL DÍA 24 HASTA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00768) (Rep. 0022)

**18.** RATIFICAR R.P.0220/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00751) (Rep. 0022)

**19.** RATIFICAR R.P.0230/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00777) (Rep. 0022)

**20.** RATIFICAR R.P.0218/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00749) (Rep. 0022)

**21. RATIFICAR R.P.0225/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00770) (Rep. 0022)**

**22. RATIFICAR R.P.0217/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00748) (Rep. 0022)**

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señor edil Marcelo Tamborini y señora edila María del Carmen Moreira.

**MEDIA HORA PREVIA:** señor edil Hugo Delgado, señor edil Hernán Pérez, señora edila Estefanía Díaz, señora edila Nathali Muniz y señora edila Mónica Bueno.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Siendo la hora 18:11, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

<b>Nro Expediente</b>	<b>Oficina Actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2023-200-81-00737	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OF. N°11114 TRANSCRIBIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN HOMENAJE A LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES.	19/09/2023 02:52:10 p.m.
2023-200-81-00738	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°11064 TRANSCRIBIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CARLOS VARELA NESTIER EN SESIÓN DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL TEATRO INDEPENDIENTE.	19/09/2023 03:00:44 p.m.
2023-200-81-00740	ASESORÍA NOTARIAL	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REMITE A CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO LAS MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO PARA EL COBRO DE TARIFAS DE PEAJES PARA VEHÍCULOS OFICIALES, ENTRADAS EN VIGENCIA CON LA APROBACIÓN DEL DECRETO 244/023 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2023 03:47:27 p.m.
2023-202-81-00059	SECRETARÍA GENERAL	PROVEER EL CARGO DE GERENTE DE SECTOR TÉCNICO GRADO 3, EN EL ESCALAFÓN DE CÓMPUTOS. CREADO POR D.0007/021	19/09/2023 04:11:37 p.m.
2023-200-81-00741	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 26 Y 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2023 04:46:02 p.m.

2023-200-81-00742	INTERCAMBIO JDC IC	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RADARES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	19/09/2023 04:48:29 p.m.
2023-200-81-00743	INTERCAMBIO JDC IC	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A FIDEICOMISOS.	19/09/2023 04:53:57 p.m.
2023-200-81-00744	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/09/2023 05:59:06 p.m.
2023-200-81-00745	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO PRESENTA NOTA REFERENTE A PROYECTO DE SENDA PEATONAL EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	19/09/2023 07:48:36 p.m.
2023-200-81-00746	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIONES N° 23/06882 Y 23/06883 POR LAS CUALES DESIGNAN AL SEÑOR MARCELO METEDIERA EN EL CARGO DE PROSECRETARIO GENERAL Y AL SEÑOR ALEJANDRO ALBERRO EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO DE LA MISMA RESPECTIVAMENTE.	20/09/2023 01:25:20 p.m.
2023-200-81-00747	PRESIDENCIA	COMISIÓN FOMENTO DEL BALNEARIO SANTA LUCÍA DEL ESTE REMITE NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE POR PARTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL 90° ANIVERSARIO DE DICHO BALNEARIO.	20/09/2023 03:05:37 p.m.
2023-203-81-00080	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	20/09/2023 02:26:25 p.m.
2023-203-81-00081	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIEREN AL CIERRE DE LA SUCURSAL DEL CORREO URUGUAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO.	20/09/2023 02:39:08 p.m.

2023-203-81-00082	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA GLADYS ORTEGA MADRE DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ.	20/09/2023 02:43:52 p.m.
2023-203-81-00083	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA ANA MARÍA VIDAL ETCHEMENDY MADRE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR MARCELO METEDIERA.	20/09/2023 02:48:21 p.m.
2023-203-81-00084	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR GUSTAVO REUTOR HERMANO DEL DIPUTADO SEÑOR CARLOS REUTOR.	20/09/2023 02:51:56 p.m.
2023-203-81-00085	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORAS Y SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DR. EDUARDO DAY CONTRERAS.	20/09/2023 03:04:58 p.m.
2023-200-81-00748	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/09/2023 03:36:58 p.m.
2023-200-81-00749	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/09/2023 03:37:32 p.m.
2023-200-81-00750	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/09/2023 04:55:37 p.m.
2023-200-81-00751	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/09/2023 05:31:52 p.m.
2023-200-81-00752	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITE NOTA SOLICITANDO EL INGRESO A LA COMISIÓN PERMANENTE N°4 "DESARROLLO PRODUCTIVO" ASESORA DEL CUERPO EL TEMA: OCTUBRE MES DE LA MUJER RURAL.	20/09/2023 05:43:52 p.m.

2023-200-81-00753	PRESIDENCIA	SEÑORA PATRICIA PÍRIZ MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA N° 146 "JUAN ANTONIO LAVALLEJA" DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA SOLICITA COLABORACIÓN CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO SIN FINES DE LUCRO, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/09/2023 06:04:14 p.m.
2023-200-81-00754	SECRETARÍA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO N° 115 SEÑORA BLANCA ABREU PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 RETIRO INCENTIVADO, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES.	21/09/2023 04:29:44 p.m.
2023-200-81-00755	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°11192 TRANSCRIBIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JAMIL MURAD EN SESIÓN DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A DIFICULTADES QUE ENFRENTAN A DIARIO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN NUESTRO PAÍS.	21/09/2023 05:28:49 p.m.
2023-204-81-00169	COMISIÓN PERMANENTE 2	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/05036 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PLAZO DEL CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 21 DE JULIO DE 2022 Y EL ACUERDO COMPLEMENTARIO DE FECHA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE POR 20 AÑOS CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE VOLANTES, EXCEDE EL PERÍODO DE MANDATO.	21/09/2023 03:06:00 p.m.
2023-200-81-00756	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°5148/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2499/2023 APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDA A REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE PANDO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR EL PERÍODO	21/09/2023 05:33:07 p.m.

		1/7/2020 AL 30/6/2023, POR LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN EFECTUADA EN SESIÓN DE FECHA 23/9/2020	
2023-200-81-00757	COMISIÓN PERMANENTE 1	ADEOM CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2024.	22/09/2023 02:56:49 p.m.
2023-200-81-00758	ARCHIVO	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS HUMANOS Y ACTUALIDAD.	22/09/2023 03:16:28 p.m.
2023-200-81-00759	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HUMO DE TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS.	22/09/2023 03:17:07 p.m.
2023-200-81-00760	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EN HONOR A LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.	22/09/2023 03:18:31 p.m.
2023-200-81-00761	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LICEO POPULAR DE PROGRESO PROFESORA ISABEL HOUNIE.	22/09/2023 03:18:46 p.m.
2023-200-81-00762	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SETIEMBRE: MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.	22/09/2023 03:20:32 p.m.
2023-200-81-00763	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO DE LEY DE ACCESO PÚBLICO A LOS ARCHIVOS DE LA DICTADURA.	22/09/2023 03:20:33 p.m.
2023-200-81-00764	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ATLETISMO AL ALCANCE DE TODOS.	22/09/2023 03:21:03 p.m.
2023-200-81-00765	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD EN LA FAJA COSTERA DE CANELONES.	22/09/2023 03:22:02 p.m.
2023-200-81-00766	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OBRAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.	22/09/2023 03:22:40 p.m.

2023-200-81-00767	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OF. N° 490/023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ANA PALACIO, EN SESIÓN DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL HONORARIA DE "SITIOS DE LA MEMORIA"	22/09/2023 05:15:31 p.m.
2023-200-81-00768	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 24 HASTA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/09/2023 06:00:31 p.m.
2023-200-81-00769	PRESIDENCIA	HEREDEROS DEL SR. JULIO CARBALLO EXFUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO PRESENTAN CERTIFICADO NOTARIAL DE PRESUNTO HEREDERO.	25/09/2023 04:59:05 p.m.
2023-200-81-00770	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	25/09/2023 05:23:14 p.m.
2023-200-81-00771	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO N°14406 SEÑOR JUAN FRANCISCO CRUCES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	25/09/2023 05:51:36 p.m.
2023-200-81-00772	ASESORÍA NOTARIAL	GRUPO COLECTIVO DE ARTESANOS DE CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO INFORMACIÓN AMPARADOS EN LA LEY 18.381 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN, INAUGURACIÓN Y FUNDAMENTOS DE ELECCIÓN DEL NOMBRE DE LA PLAZA PARAGUAY DE LA CUIDAD DE CANELONES.	26/09/2023 01:08:42 p.m.
2023-200-81-00773	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	26/09/2023 04:40:28 p.m.
2023-204-81-00170	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/06925 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL "SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABY AYALA" A DESARROLLARSE EN	26/09/2023 12:03:29 p.m.

		SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE MIGUES.	
2023-200-81-00774	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE JUNTAS DEPARTAMENTALES REMITE NOTA REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL 27° CONGRESO NACIONAL ANUAL A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE CHUY DEPARTAMENTO DE ROCHA.	26/09/2023 04:45:07 p.m.
2023-200-81-00775	COMISIÓN PERMANENTE 7	DESCUBRIMIENTO DE PLACA EN HOMENAJE A "SITIO DE MEMORIA POR LA RESISTENCIA CULTURAL DURANTE LA DICTADURA" EN EL MARCO DEL 41° ANIVERSARIO DEL 1ER. FESTIVAL DE LA PAZ, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	26/09/2023 05:18:05 p.m.
2023-200-81-00776	COMISIÓN PERMANENTE 5	COMISIÓN ORGANIZADORA DEL 9° FESTIVAL NACIONAL DE LA EMPANADA Y EL VINO PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO A REALIZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	26/09/2023 05:52:17 p.m.
2023-200-81-00777	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	27/09/2023 04:54:43 p.m.
2023-200-81-00778	COMISIÓN PERMANENTE 2	CENTRO DE ESTUDIO ESTRATÉGICOS CANARIO REMITE OFICIO INVITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES NÚMEROS 2, 3 Y 4 DE ESTE CUERPO, A LA ACTIVIDAD "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA LOGÍSTICA EN CANELONES" A REALIZARSE EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL PARQUE INDUSTRIAL RUTA 5.	28/09/2023 03:58:37 p.m.
2023-200-81-00779	PRESIDENCIA	CONTADOR DEL ORGANISMO DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRANSPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL	28/09/2023 05:27:59 p.m.

		CORRIENTE.	
2023-204-81-00171	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/06951 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL EVENTO "FESTIVAL Y TRADICIÓN", A REALIZARSE LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN.	28/09/2023 09:30:26 a.m.
2023-204-81-00172	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/06948 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "LA CELEBRACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE SANTA LUCÍA DEL ESTE".	28/09/2023 11:55:25 a.m.
2023-204-81-00173	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/04632 SOLICITANDO ANUENCIA DE PRECEPTO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PLAZO QUE EXCEDE AL PERÍODO DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN REFERENTE A CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL AJUPENSAR PARA LA INSTALACIÓN DE SU SEDE EN EL PADRÓN 1024 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA POR 15 AÑOS.	28/09/2023 01:39:26 p.m.
2023-204-81-00174	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07025 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°80/001 CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA ESQUINA CALLE PÚBLICA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LETICIA MIGUEZ AGDJIAN Y SERGIO DANIEL SOUZA ANTUNEZ.	29/09/2023 01:20:26 p.m.

2023-204-81-00175	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07031 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITA EN EL PADRÓN N°520/002 CON FRENTE A LA CALLE RAMÓN ÁLVAREZ ESQUINA CALLE LUIS A. DE HERRERA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE MILTON ALMANZA PINTOS Y SONIA BEATRIZ CANO AGRA.	29/09/2023 02:01:31 p.m.
2023-200-81-00780	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR VARIOS SEÑORES SENADORES EN SESIÓN DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LOS CIEN AÑOS DEL CENTRO URUGUAY MELO, CERRO LARGO.	29/09/2023 02:21:25 p.m.
2023-200-81-00781	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO EN EL PADRÓN N° 11297 DE LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR CADEGOL S.A.	29/09/2023 02:22:58 p.m.
2023-200-81-00782	PRESIDENCIA	DIRECTOR ARTÍSTICO DE LA COMPAÑÍA CONTRADANZA MAESTRO GASTÓN DAMIÁN MOROSSINI PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES INTERNACIONALES EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANELÓN FOLK 2023 A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 14 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE CANELONES.	29/09/2023 03:32:44 p.m.
2023-204-81-00176	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07032 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITO EN EL PADRÓN N°2395/002 CON FRENTE A LA CALLE JAVIER DE VIANA ESQUINA CALLE GUTIÉRREZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE ALBÉRICO EUGENIO	29/09/2023 02:01:39 p.m.

		RODRÍGUEZ MÉNDEZ.	
2023-204-81-00177	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07058 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE PADRÓN 501 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL AGUAS CORRIENTES, POR DACIÓN EN PAGO, QUE SUPONDRÁ LA CANCELACIÓN DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, TRIBUTOS Y TASAS CONEXAS QUE MANTIENE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA CON LA INTENDENCIA POR EL REFERIDO INMUEBLE Y OTROS DE SU PROPIEDAD, A EFECTOS DE MANEJAR EN DICHA NEGOCIACIÓN VALORES EQUIVALENTES O APROXIMADOS AL DE LA TASACIÓN.	02/10/2023 02:11:58 p.m.
2023-200-81-00783	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTO DE ÁRIDOS EN EL PADRÓN N°4175 DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, CONEXIÓN RUTA N°63, PRESENTADO POR LOS TITULARES HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A.	02/10/2023 03:58:04 p.m.
2023-200-81-00784	SECRETARÍA GENERAL	DIRECTORA GENERAL INTERINA SEÑORA LILIAN CALANDRIA ELEVA NOTA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA GABRIELA VEGA ANTE SU SUPERIOR INMEDIATO.	02/10/2023 04:34:14 p.m.

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b><u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u></b>	<b>FECHA</b>
2023-200-81-00080	Grupo de Vecinos Defensores del Proyecto de Detalle de Guazuvirá (VeDeProDe) remite nota solicitando una definición sobre la empresa RUNTUNA S.A y si es necesario volver a concurrir o aportar cualquier material adicional que contribuya a la misma.	19/9/023
2023-200-81-00216	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Of. Oficio N° 2023-10-1-0002680 en respuesta a oficio 724/023 de esta Junta referente a problemática generada por la nueva doble vía en ruta 8 Km 39.500.	19/9/023
2023-200-81-00658	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que se envió Oficio N° 2023/026393/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Of. Oficio N° 2023-10-1-0003382 en respuesta a oficio 1030/023 de esta Junta referente a problemática de Ombúes de Betancor.	19/9/023
2022-204-81-00084	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°1651/2023 por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Of. 555/023 de la Junta Departamental referente a solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Canelones para la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos exceptuando la tasa de servicios administrativos correspondiente al padrón 31 urbano de la localidad de Santa Lucía, desde la 4ª cuota del ejercicio 2004 y en lo sucesivo.	25/9/023
2019-204-81-00154	Intendencia de Canelones remite el presente con resolución n°23/06950 adjunta en actuación 63, solicitando anuencia a la Junta Departamental para adquirir la propiedad de los padrones números 2929, 5220 y 5221 de la localidad catastral Santa Lucía.	29/9/023
2014-200-81-00721	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 23/07010 solicitando anuencia a la Junta Departamental, para la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos y Tasa de Servicios Administrativos, desde el ejercicio 2016 al 2023 inclusive correspondiente al padrón N° 1797 de la localidad Pando.	2/10/023

NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/06849	2022-81-1270-00119	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0782/022 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 15/11/2022 anexada en actuación 11 del presente, para denominar "JACINTO VERA" a la vía de tránsito comprendida desde su intersección con calle Ildefonso De León (JD 4/2/1955-Dig. Mpal. 20/12/1968) hasta el final de su trazado, intersección con la calle Carlos Gardel (Res. 22/06630), lindando al este con las manzanas Nos. 127 y 130 y al oeste con las manzanas Nos. 776 y 160 de la localidad catastral de Tala.</p>	20/9/023
N° 23/06856	2021-81-1280-00103	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0391/023 de fecha 20/06/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 51 del presente.</p>	20/9/023
N° 23/06857	2008-81-1090-01725	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0552/023 de fecha 15/08/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 114 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a industria, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de la firma SOLAPA S.A., RUT 215063410010, con Factor Ocupación de Suelo (FOS) 35%.</p>	20/9/023
N° 23/06861	2010-81-1090-00174	<p><b>1.- REGLAMENTAR</b> el Decreto N° 0004/023 del 17/05/2023 con cúmplase otorgado por Res. 23/04195 del ,02/06/2023 y <b>AMPLIAR</b> la Resolución N° 16/05089 del 22/08/2016, "Reglamentación de la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones";</p>	20/9/023

N° 23/06858	2022-81-1090-00094	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0554/023 de fecha 15/08/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 42 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a viviendas por la vía de excepción, por invasión de espacio público que se detalla: -Invasión de espacio público sobre calle Dr. Antonio Legnani, calle Elena Lenzue y sector de ochava frente al predio, con edificaciones del año 1920, en área 22,27 m en planta baja. Corresponde aclarar que se proyectan obras internas (sin afectar el volumen de las edificaciones de 1920) de construcción de entresijos, declarados en igual área.</p>	21/9/23
N° 23/06846	2020-81-1090-00116	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Decreto N°0008/023 de la Junta Departamental de fecha 15/08/2023 anexado en actuación 29 del presente.</p>	21/9/23
N° 23/06847	2020-81-1090-00040	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Decreto N°0007/023 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 15/08/2023 anexado en actuación 39 del presente para modificar el Artículo 3 y el Artículo 4 del Decreto 0010/2020 de fecha 08/09/2020 de dicho Organismo.</p>	22/9/23
N° 23/06928	2023-81-1010-01044	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> el Decreto N° 0009/023 de fecha 13 de setiembre de 2023 de la Junta Departamental que aprueba el Proyecto de Decreto sobre funcionamiento y competencias de los Gobiernos Municipales en el Departamento de Canelones.</p> <p><b>2.- ENCOMENDAR</b> a la Secretaría de Comunicaciones, la publicación correspondiente en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.</p>	26/9/23

N° 23/06927	2018-81-1010-02777	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> el Decreto N° 0010/023 de fecha 13 de setiembre de 2023 de la Junta Departamental que aprueba Proyecto de Decreto modificativo del Decreto 76 del 30 de diciembre de 2009 y del Decreto 62 del 20 de marzo del 2013.</p> <p><b>2.- ENCOMENDAR</b> a la Secretaría de Comunicaciones, la publicación correspondiente en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.</p>	26/9/023
N° 23/06949	2023-81-1070-00003	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> la Resolución N° 0607/2023 de fecha 5 de setiembre de 2023 de la Junta Departamental que concede Anuencia para el ingreso del "Área de Protección Ambiental Laguna Blanca-Cuenca del Arroyo Coronilla", al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA) en el marco de lo dispuesto en el Decreto N.º 11/2016 de dicho Órgano Legislativo.</p>	28/9/023
N° 23/07007	2022-81-1010-00208	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución 0380/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración de Contribución Inmobiliaria, Tributos Conexos y Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 1502 de Colonia Lamas desde el ejercicio 2023 y hasta el fin del mandato, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.</p>	29/9/023
N° 23/07008	2023-81-1030-00248	<p><b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de impuestos de Contribución Inmobiliaria y alumbrado público de los padrones 1021/001 y 1021/002 de Canelones y 105 de Toledo, desde la fecha de su adquisición y mientras sean de su propiedad.</p>	29/9/023
N° 23/07011	2017-81-1030-00083	<p><b>1.- RECTIFICAR</b> el Resultando y el Item 1 del Resuelve de la Resolución N° 17/03074 de fecha 05 de mayo de 2017.</p>	29/9/023
N° 23/06969	2021-81-1010-02935	<p><b>1.- RECTIFICAR</b> el Numeral 1 del Resuelve de la Resolución N°22/5080, done dice "desafectar del uso</p>	29/9/023

		público el padrón N°1927 de la Localidad Catastral de Colonia Nicolich", debió decir: "desafectar del uso público el padrón N°1927 de la Localidad Catastral de Colonia Nicolich y autorizar la enajenación del mismo".	
N° 23/07060	2009-81-1242-00482	<b>1.- DISPONER</b> el cúmplase de la Resolución N° 0397/023 de la Junta Departamental de Canelones, declarando salido del dominio municipal el bien padrón 6360 de Santa Lucía (antes padrón 1492 en mayor área) Segunda Sección Judicial del Departamento, a favor de Mario Santiago GRACIANO FERREIRA, quien deberá abonar los años enteros para completar los 45 años de posesión como lo establece el artículo 525 de la Ley 13892.	29/9/023
N° 23/07009	2023-81-1300-00467	<b>1.- CONCEDER</b> la prescripción de tributos del padrón 2856 de Atlántida desde 1998 al 2010 inclusive.	29/9/023
N° 23/07061	2023-81-1010-02929	<b>1.- DESIGNAR</b> Secretario General de la Intendencia de Canelones al Sr. Marcelo Metediera, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro del titular. <b>2.- AUTORIZAR</b> a firmar la presente resolución conjuntamente con el Sr. Intendente al Asesor Legal Dr. Sergio Pérez, según lo dispuesto en el artículo 277 de la Constitución de la República.	2/10/023
N° 23/07006	2020-81-1010-01000	<b>1.- EXONERAR</b> el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Servicio Rural y Tasa de Servicios Administrativos, acorde al dictado de la sentencia N°323 de 20 de junio de 2023 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respecto de los padrones rurales 64997 y 71541.	2/10/023

#### 4. DESIGNACIONES DIRECTAS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.**- Señora presidenta: en el día de hoy, vamos a hablar de los episodios que han sucedido, y que siguen sucediendo, relacionados con designaciones directas en la Intendencia de Canelones. Nosotros ya hemos hablado sobre este tema, pero la Intendencia sigue reincidiendo.

Hace pocos días, hubo un comunicado a la opinión pública de la lista 400 —lista que integro—, encabezado por el senador Amin Niffouri y el diputado licenciado Alfonso Lereté, con las firmas de los ediles titulares de la lista, en el cual se expone esta situación: la compra de conciencias políticas con cargos de confianza y con designaciones directas por parte de la Intendencia de Canelones. Se habla de una práctica inescrupulosa. Y nosotros entendemos que es así. Apoyamos totalmente este comunicado.

Es inaceptable que los canarios financemos con el pago de tasas y de impuestos la campaña electoral de Orsi a la presidencia. Se siguen contratando a dedo y por designación directa dirigentes políticos del Partido Nacional, del Partido Colorado y también del Frente Amplio. A principios de este período de gobierno, varios sectores del Partido Nacional expresaban su preocupación por esta situación. Hace unos meses —en marzo—, se contestaron los pedidos de informes realizados por el señor edil Richard Pérez y quedó demostrada la existencia de más de 280 cargos otorgados, por designación directa, a dirigentes políticos de diferentes partidos. Además, a esos cargos, que son cerca de 300, se agregan 60 cargos de confianza, que corresponden a las direcciones, a las subdirecciones y a los coordinadores.

Cuando el Frente Amplio criticó la gestión de los partidos de la coalición que estuvieron al frente de la Intendencia de Canelones —Partido Nacional y Partido Colorado—, había ocho direcciones; hoy, hay más del doble. Incluso se ha creado la Dirección de Seguridad y Convivencia, prácticamente haciendo un paralelismo con el gobierno nacional, con el Ministerio del Interior, que se encarga de la seguridad y de la convivencia ciudadana. Está muy bien que se haya llevado adelante el tema de las cámaras, es importante que demos una mano en eso, pero no sé si era tan necesario crear una dirección y seguir generando cargos para dirigentes políticos. En el caso de la dirección mencionada, a su frente tiene a un exdirector de Bomberos de gobiernos del Frente Amplio.

Entre mayo y octubre, se han seguido realizando contrataciones de forma directa. Ya estamos arriba de las cuatrocientas. Nosotros entendíamos que, después del llamado a sala en el

cual se discutió el tema, ya no iba a ser necesario seguir hablándolo. Supusimos que después del llamado de atención de la oposición, de la minoría, con un llamado a sala, esto iba a terminar. Lejos de eso, en una resolución del 4 de agosto de 2023 —la tenemos acá; estos son datos, no es relato—, firmada por el intendente Orsi, Francisco Legnani y Pedro Irigoín, se siguen contratando dirigentes políticos. Mediante esta Resolución, N° 23/05797, se contrató a un diputado suplente del Partido Nacional y a un edil de esta Junta —de este período, no de otro—.

En estos días, el senador Alejandro Sánchez, del Frente Amplio, dijo en la prensa que los diputados suplentes del Partido Nacional que se habían ido con el Frente Amplio, con Orsi, lo habían hecho por convicción y que no estaban trabajando en la Intendencia. Decimos que eso es falso, que no es cierto, porque en dicha resolución figura el nombre de un diputado suplente del Partido Nacional a quien se le asigna un cargo en la Intendencia de Canelones. Sigue sucediendo...

También tenemos la Resolución N° 23/06341, por la cual ingresa como funcionario de la Intendencia, por designación directa y con un sueldo importante —ya lo hemos dicho y lo reiteramos: son todos sueldos altos—, un concejal titular del Municipio de Santa Lucía. Sigue sucediendo...

Por eso, en el día hoy, cuando se está llevando adelante una interpelación en el Parlamento por las designaciones directas en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, nosotros decimos que estamos orgullosos de nuestro gobierno nacional y de nuestro presidente, porque el presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ya renunció. Pero acá, en Canelones, pasa lo mismo, y no renuncia nadie. No hay nadie que se haga cargo. Seguimos con las designaciones directas, una tras otra.

Por otro lado, a los que continuamente nos acercamos a los vecinos como ediles y conversamos con ellos, nos duele mucho que los servicios vengán menguando. Cuando uno habla con funcionarios de la Intendencia que trabajan en la recolección de residuos, le dicen que no hay personal, que no hay horas extras, que no alcanzan las horas para cumplir con los recorridos en muchas zonas.

Lo que está sucediendo en la Intendencia de Canelones es muy chocante, muy grave. No lo decimos solo nosotros, señora presidenta, lo dice también el gremio de trabajadores de la Intendencia de Canelones, ADEOM. En un comunicado del 17 de mayo de 2022, con respecto a ingresos de personal realizados, dice lo siguiente: “Estos ingresos dejan en claro que el criterio seguido por la Intendencia no es uno funcional al servicio de los intereses y objetivos de la Comuna y de la población, sino que obedece a un interés puramente político. Entre las personas designadas se encuentran exconcejales, así como también familiares directos de políticos”.

Tengo mucho más material, pero voy a ir cerrando mi exposición.

El intendente no mide las consecuencias y sigue usando el dinero de los canarios para su campaña política. Es extraño que el Frente Amplio mire para afuera —por ejemplo, lo que pasó en Salto Grande, que está muy mal, pero el presidente ya renunció—, y que adentro, aquí, en Canelones, se sigan comprando voluntades políticas mediante designaciones directas, con el dinero de los canarios.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Junta de Alcaldes, a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, a Jefatura de Canelones, a ADEOM Canelones, a los treinta municipios del departamento y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. LOS CUIDADOS Y LOS CUIDADORES

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila María del Carmen Moreira.

**SEÑORA MOREIRA.-** Señora presidenta: hoy voy a referirme al tema *los cuidados y los cuidadores*. Este mes —octubre— tiene varias fechas que se conectan, de una u otra forma, con el tema que voy a tratar.

El 1° de octubre fue el Día Internacional del Adulto Mayor; el 9 de octubre es el Día Mundial de los Cuidados Paliativos; el 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental; el 19 de octubre es el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, y el 29 de octubre es el Día Mundial de la Prevención del ACV. Además, del 9 al 13 de octubre se celebra la Semana de la Salud Bucal y el 16 de octubre es el Día Mundial de la Alimentación.

Todas estas patologías, como muchas otras más, requieren cuidadores, que son empleados de las empresas de cuidados, que son muchas hoy en el Uruguay. Puedo nombrar algunas: Vigilia, SECOM, AMEC, Familia, Alcance, Vida, Cuidar. Esas son las más conocidas. También existen: Dame, Dedicar, Calidez, SEPAC, Caminos, ENACOM, SERAAN, ACUDE ¡y vaya a saber cuántas más!

¿Cuánto sabemos de estas empresas? ¿Qué capacitación les dan a los cuidadores? ¿Sabemos cómo tratan a los enfermos? Muchos de estos pacientes están inconscientes o no pueden expresarse. ¿Quiénes controlan a las empresas? Es un gran negocio para algunos. Estas y muchas preguntas siguen sin respuestas.

La Cámara Uruguaya de Empresas de Servicios de Acompañantes registra solo 19 empresas, ¿y el resto? En Montevideo y el área metropolitana, hay 39. No tengo datos del resto del país, pero si no se controla acá, menos en el interior.

Los cuidados son realizados por personal de estas empresas y, como dije, solo 19 están registradas. Se brindan servicios en sanatorio y en domicilio, y, en algunos casos, se crea un grado de dependencia del paciente respecto a su cuidador. Por este y otros motivos, se necesita un mayor control.

Humanizar la medicina, atender este flagelo y controlar estas empresas debe ser responsabilidad del gobierno. Estamos hablando de la salud de los uruguayos.

En los gobiernos del Frente Amplio, se implementó el Sistema de Cuidados, que dio mucho bienestar y favoreció a personas que no podían acceder a una empresa privada. Pero, en lo que va de este gobierno, el Sistema de Cuidados, prácticamente, se ha desmantelado y los más perjudicados han sido los adultos y los niños con problemas graves de incapacidad. También se

cerraron los centros de día, en los que estas personas tenían un lugar de recreación y se sentían acompañadas.

Debido a todo este retroceso, han crecido estas empresas privadas. Muchas sociedades médicas han abierto sus propias empresas de acompañantes y cobran una cuota extra a sus socios. ¿Eso no debería ser ilegal? ¿El Ministerio de Salud Pública no controla y permite que esto suceda? Como este gobierno está ausente, esto sigue sucediendo.

El MIDES, que es el que debería responder por el cuidado de los ciudadanos, no habla del tema. Este es un trabajo social que depende de este ministerio. Debería ver cómo trabajan estas empresas, ya que no brinda el servicio.

Los usuarios expresan su disconformidad, pero no son escuchados. La gran mayoría son adultos de entre 50 y 70 años, y más. Muchos fueron afiliados por familiares o tutores. Representan el 90 % de los afiliados.

Estas empresas recaudan anualmente US\$ 320.931, pero quiero aclarar que este dato no es actual; o sea que, al día de hoy, vaya a saber cuál es la cifra.

La Cámara de Empresas debería controlar y hacer que se cumplan las normativas vigentes establecidas por el Ministerio de Salud Pública, el BPS y el MIDES, entre otros.

Con el Sistema de Cuidados, los cuidadores se capacitaban en INEFOP —Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional—. ¿Ahora dónde lo hacen?, ¿qué certificado obtienen?

Humanizar los cuidados es una apuesta a la vida; a sentir que la vocación, la capacitación y el aprendizaje deben darse día a día, y a aprender que servir es estar no solo al lado del otro, sino en sus propios zapatos. Así debemos prepararnos como cuidadores, acompañantes o asistentes personales terapéuticos para que haya respeto y beneficios para todos.

Antes de terminar, voy a leer una frase de la madre Teresa de Calcuta: “No dejes que nadie se acerque a ti, sin que al irse se sienta mejor y más feliz”.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Cámara Uruguaya de Empresas de Servicios de Acompañantes, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Desarrollo Social, al Banco de Previsión Social y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señora edila.

## 6. GONZALO PERDOMO: CAMPEÓN MUNDIAL DE BOCHAS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:27)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado

**SEÑOR DELGADO.**- Señora presidenta: como ciudadano de Progreso, estoy orgulloso de tener en nuestra ciudad a un joven de 16 años, campeón del mundo de bochas en la modalidad Raffa Volo —también conocida como tiro de precisión— masculino, estilo de bochas que se juega a nivel mundial.

Gonzalo Perdomo es un virtuoso deportista que, a tan solo un año y ocho meses de practicar este deporte, ya se venía destacando. Gana el campeonato nacional sub-15. Sus buenas actuaciones lo llevan a ser citado a la selección uruguaya de bochas. En junio, compite en el Campeonato Panamericano Juvenil de Bochas Mixto sub-18, en Paraguay —su primera experiencia internacional—, junto a su compañera, Sofia Barbeyto, en la categoría *parejas*. Logra la medalla de bronce y clasifica para el mundial juvenil a realizarse en Orán, Argelia. Este torneo se realiza del 15 al 23 de setiembre. Gonzalo pasa a semifinales luego de ganarle a un brasileño, 28 a 13. En semifinales le gana a un joven tunecino y clasifica para la final mundial, la que le gana al paraguay Gustavo Pletsch, quien ganaba 20 a 16, pero Gonzalo, con el último bochazo, logra 6 puntos. Así, gana la final, 22 a 20, y logra la primera medalla de oro para la Federación Uruguaya de Bochas, en sus 93 años de existencia.

Sobre las 17 horas del miércoles 27 de setiembre, el campeón del mundo llega a la Terminal Tres Cruces, junto a su madre y su técnico, Daniel Barbeyto. Allí, lo esperaban un grupo de familiares, amigos y allegados a las bochas y al Club Social Progreso. Desde allí, se traslada a la Federación Uruguaya de Bochas, donde recibe un reconocimiento, un agasajo. Además, se proyecta un video de los partidos que jugó. Luego, todo el grupo se traslada a la ciudad de Progreso, donde una caravana lo escolta, y sigue por la ciudad hasta llegar al Club Social Progreso, donde lo espera un numeroso público. En su club, recibe placas de los directivos y del Municipio de Progreso.

Debo resaltar el apoyo permanente del semanario local *Progreso al Día* a toda la brillante campaña de Gonzalo. Ese fue el único medio de prensa que brindó información sobre el joven uruguayo de Progreso que buscaba obtener un logro mundial para sus pagos.

¡Felicitaciones, Gonzalo Perdomo!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Club Social Progreso, a la Federación Uruguaya de Bochas, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Secretaría Nacional del Deporte y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 7. 103 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Señora presidenta: quiero saludar al Partido Comunista de Uruguay porque el pasado 21 de setiembre celebró 103 años de su fundación. Como cada año, le enviamos nuestro saludo desde esta banca, integrada cien por ciento por miembros afiliados al Partido Comunista; este año no iba a ser una excepción.

## 8. FACTORES QUE LIMITAN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Señora presidenta: hoy, me voy a referir, nuevamente, a una problemática laboral de la que, a mi entender, no se habla mucho en esta Junta o no lo suficiente. Siempre que uno tiene la oportunidad, hace estos planteos. No voy a hablar de una problemática puntual, sino de algo más general que nos afecta a todos los trabajadores y todas las trabajadoras. En esta ocasión, me voy a referir al nuevo universo normativo y a los factores que dificultan las negociaciones colectivas y limitan la libertad sindical.

Luego del cambio de gobierno en las últimas elecciones, debido al signo ideológico al que este responde, se apuraron determinados cambios normativos que afectaron conceptos fundamentales relacionados con el derecho a la negociación colectiva. Algunos ejemplos son los cambios previstos en la LUC que afectaron el derecho de huelga, el derecho de protesta y el derecho de manifestación; las modificaciones previstas en la ley de negociación colectiva, respecto a los legitimados para negociar y los efectos de los convenios colectivos, y la creación de la personería jurídica para las organizaciones sindicales —su tramitación no es obligatoria, pero las consecuencias de no hacerlo son importantes—. Todos estos cambios tienden a limitar, controlar, regular y, aun, desconocer derechos históricos del movimiento sindical.

Lo referido anteriormente conlleva consecuencias negativas para los sindicatos, para sus reivindicaciones y alimenta a los sindicatos amarillos. Además, no reconoce los derechos adquiridos y, sobre todo, la autonomía del movimiento sindical. Limita el derecho de huelga. Erradica la ocupación como medio lícito de lucha y limita severamente la expresión pública de esta al crear delitos que antes no existían.

En conclusión, con esta reforma de las relaciones laborales, se generó un retroceso de 30 años. La realidad que estamos atravesando confirma mis palabras. No se visualizan efectos positivos de esta reforma y lo que queda más en evidencia es que las grandes empresas incrementaron sus ganancias, pero eso no significa más puestos de trabajo, todo lo contrario, ya que la tasa de desempleo ha subido. También ha subido la informalidad laboral, el trabajo en negro —hablando en criollo—, y el único que se beneficia con ello es el empleador. Esto también genera temor y que los trabajadores sean reacios a involucrarse en actividades sindicales por miedo a perder sus trabajos.

Algunos planteos tienen estricta relación con el marco normativo, por lo que depende del Poder Legislativo que se realicen algunos cambios necesarios, y el Ministerio de Trabajo, por su parte, debe agilizar la coordinación con el resto de los organismos de control —DGI, BPS,

Inspección General del Trabajo, etcétera—, ante las denuncias de los trabajadores por incumplimiento empresarial.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo, a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, a la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. CENTENARIO DEL CLUB ATLÉTICO JUANICÓ

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señora presidenta: como todos recordarán, el mes pasado aprobamos la creación del Municipio de Juanicó. En esta oportunidad, me voy a referir a una nueva celebración de los juanicoenses: el centenario del Club Atlético Juanicó, el próximo 12 de octubre.

Me parece una instancia muy importante a resaltar, dado que la población rojinegra ha impulsado distintas acciones de cara a logros deportivos. Por ejemplo, la construcción de un complejo deportivo dentro de la institución, con una cancha de fútbol 11 de primer nivel, para competir oficialmente en los torneos de OFI. Cuenta con tribunas, butacas, red lumínica, etcétera. Está muy cerca de la Ruta 5, en la calle San Marcos.

No solo ha habido colaboraciones gubernamentales, sino también apoyo comunitario para este club, tanto para este nuevo emprendimiento como para la reconstrucción del gimnasio Juanicó. Hubo varias jornadas de participación ciudadana con ese fin.

El fin de semana pasado, este club se coronó campeón del Torneo Apertura 2023 de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones. Es un motivo más de celebración para la ciudadanía.

Vemos con muy buenos ojos que las identidades, los compromisos sociales se lleven adelante en nuestro departamento y, obviamente, que se sigan formando futbolistas de Juanicó y zonas aledañas

El 12 de octubre, se va a realizar la ceremonia de celebración del centenario del Club Atlético Juanicó y, posteriormente, el fin de semana, se van a llevar a cabo distintas actividades artísticas. Sin duda, es un festejo de toda la ciudadanía rojinegra.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Gracias, señora edila.

## 10. 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: quiero referirme a un evento multitudinario que se llevó a cabo el fin de semana pasado en nuestro departamento, como es la Fiesta de la Chacra.

Creo que genera interés conocer por qué ha generado tanto arraigo y por qué tanta gente quiere acompañar este evento. Cabe señalar que más de 55.000 personas asistieron a esta 6ª edición. Entiendo que eso tiene que ver, fundamentalmente, con la puesta en valor de la identidad chacarera de nuestro departamento, a lo que se suman espectáculos artísticos y componentes de la cultura de nuestro país. Esa fiesta tiene esa puesta en valor. Comenzó en el año 2017, con una idea cuya concreción parecía bastante lejana: reunir a la Intendencia de Canelones y a organizaciones sociales y rurales de esa zona con la intención de dar a conocer la identidad de la chacra canaria y los colectivos de la ruralidad. Así se ha generado esta sinergia, este contacto en conjunto. Así que esta fiesta no la hace únicamente la Intendencia de Canelones; cuenta con la colaboración directa de las organizaciones rurales del departamento.

En varias oportunidades, se ha señalado que los eventos se enfocan en la zona costera o en la zona metropolitana de Canelones, pero, en este caso, la fiesta se realiza en el centro de la ruralidad canaria, en la zona chacrera, en el santoral canario. Creo que es bien importante destacar la consolidación de un evento de esta magnitud en el medio rural. Esto tiene que ver con la relación que ha generado la Intendencia con las organizaciones rurales. Participan más de cuarenta colectivos y organizaciones que representan a la ruralidad, y tienen una particularidad: la construcción de ranchos con características de la época de plenitud de la chacra en Uruguay y en Canelones. Cabe señalar que hay 20 ranchos.

Entre los fundadores de esta fiesta están las sociedades de fomento rural Melgarejo y Rincón de Velázquez, los vecinos del CER —Centro Educativo Rural—, las cooperativas de San Antonio y otras cooperativas. Se integraron nuevas organizaciones cuando se dio la consolidación del evento. Por ejemplo, la Red de Grupos de Mujeres Rurales, la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, el Movimiento de la Juventud Agraria, la Cooperativa Agraria Limitada de Productores de Miel —CALPROMI—, Canastas Orgánicas, la Red de Agroecología, así como también la Sociedad Nativista El Alero —de Castellanos— y la Sociedad de Fomento Rural de Progreso —que ingresaron este año—, y la Red Mujeres Progreso.

También expusieron las integrantes del catálogo de Canelones te Alimenta y los artesanos del proyecto Canelones Crea.

Trabajaron allí más de dos mil personas —ya sea relacionadas con las organizaciones rurales o con la Intendencia de Canelones—, lo que dinamiza la economía de la zona y potencia los proyectos de lugar.

Este evento tiene una mirada al pasado, por lo de la construcción histórica, pero también al futuro, ya que intenta darle más valor a la zona rural y también incentivos económicos. Como dije, asistió una gran cantidad de gente, y todo lo recaudado fue volcado a estas organizaciones.

Felicitemos que este evento tenga una mirada a futuro y queremos que siga creciendo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Gracias, señora edila.

## 11. MUJERES EN LA POLÍTICA: EQUIDAD E IGUALDAD

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

**SEÑORA BUENO.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, me quiero referir al Congreso Nacional de Ediles y a la participación de la mujer en política.

El Congreso se realizó hace tres semanas, en Punta del Este, y participaron delegaciones de todos los departamentos. Es una herramienta muy necesaria, sobre todo si queremos unificar criterios, dar respuesta a necesidades departamentales y nacionales, y generar acciones que mejoren la calidad de vida de todos los uruguayos.

En una primera actividad, se compartió el crecimiento del hemocentro de Maldonado; un centro de calidad y compromiso con la causa, por lo que vale reconocer su importancia y su aporte a la comunidad. También se compartieron temas referentes a la labor de los ediles y demás.

Hubiera sido bueno que se hablara del tema de la vivienda, ya que el acceso a la vivienda es una preocupación de todos. Tampoco se trabajó ni se habló de la gran preocupación que tienen los comerciantes de la zona del litoral del país, donde ya no pueden competir en precios con los comercios argentinos. Los números muestran que la economía de nuestro país crece, mientras también crece la pobreza y disminuye el salario real.

Pregunto, entonces, si el Congreso está al servicio de la ciudadanía, ¿estos nos son temas para discutir, reflexionar y encontrar soluciones que den respuesta a las preocupaciones de nuestro país?

En una segunda actividad, mujeres políticas del país hermano Brasil compartieron su realidad. Allí, se expusieron actividades territoriales con el fin de descentralizar y aumentar la participación de las mujeres en la gestión y la toma de decisiones.

Me llama la atención, señora presidenta. ¿Por qué destinar un módulo del Congreso a mirar hacia fuera cuando la necesidad imperiosa está en ordenar “nuestra casa”?

A mediados de agosto, en la Junta Departamental de Maldonado, se les silenciaron micrófonos a las edilas, o sea, a mujeres que trabajan en política. Entonces, parece bastante incoherente que se promulgue en un video, en una actividad nacional, la participación y la lucha por la igualdad, pero no se hable o, lo que es peor, se silencie lo sucedido en la Junta Departamental de Maldonado.

¿Cómo es posible que un mes después, en un congreso, se haga referencia a la participación de las mujeres en Brasil y no se mencione lo sucedido en esa propia tierra, Maldonado?

La sensación es que no importa, se diga lo que se diga, no importa que se reclame equidad e igualdad. Parecería que lo que dicen y lo que hacen las mujeres políticas no tiene mucho eco.

Recordemos, además, que la edila Susana Hernández, en uso de la palabra, estaba exponiendo sobre los reiterados abusos que sufren las mujeres en su función de representantes, y la sesión fue suspendida.

Esta grave situación se proyecta a las estadísticas, y quiero referirme a las cifras estadísticas de la encuesta Cifra 2021 para ONU Mujeres.

En cuanto a las mujeres en parlamentos nacionales, únicamente el 26,5 % de los parlamentarios nacionales son mujeres; porcentaje que aumentó desde 11 % registrado en 1995. Solo seis países tienen un 50 % o más de mujeres en el parlamento: Ruanda, 61 %, Cuba, 53 %; Nicaragua, 52 %; México, 50 %; Nueva Zelanda, 50 % y Emiratos Árabes, 50 %.

Otros 23 países han alcanzado o superado el 40 %: 13 en Europa, 6 en África, 3 en América Latina y el Caribe, y 1 en Asia.

En todo el mundo, hay 22 estados en los que las mujeres ocupan menos del 10 % de los puestos en cámaras o parlamentos.

¿Qué sucede en nuestro país?

El relevamiento muestra que si bien la situación viene mejorando, en Uruguay, para las mujeres no es fácil dedicarse a la política, como también les es más difícil que a los hombres acceder a empleos de calidad y hacer valer su opinión. Además, sufren más violencia en espacios públicos, en la calle y en redes sociales.

Se cree que la poca participación de las mujeres se debe a que la vida política es difícil de combinar con la vida familiar, y esto las afecta más que a los hombres. El “mandato” de que las mujeres son quienes deben ocuparse del cuidado y la atención del hogar sigue estando presente tanto entre hombres como entre mujeres, lo que los lleva a considerar las tareas domésticas como un obstáculo solo para las mujeres y nunca se menciona como tal para los hombres. También se considera que las mujeres tienen menos interés que los hombres en participar en política.

Las trabas del sistema político son percibidas como obstáculo para la participación de las mujeres, y a esto se le suma la percepción de que, en Uruguay, se valora poco el aporte de las mujeres en general.

Es muy importante hacerse esta pregunta: ¿por qué a las mujeres uruguayas les cuesta tanto hacer política? Porque la mujer que hace política trabaja, es jefa de hogar, realiza las tareas de la casa, organiza los quehaceres de la familia. La mujer prepara los almuerzos, las

meriendas y las cenas. Se encarga de la ropa, de las túnicas o los uniformes. Se encarga de los controles médicos y odontológicos de los hijos, y cuando el hombre participa de estas tareas, por lo general, es la mujer la que planifica y luego el hombre ayuda, da una mano y queda como un campeón. Organizar toda una casa, las cuestiones familiares y el día a día de los hijos lleva mucho tiempo y mucha energía.

Entonces, ¿cuánto más valor se necesita para hacer política?

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

**12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN SUBURBANO 5073, LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL AÑO 1993 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN SUBURBANO 5073, LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE EL AÑO 1993 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00143) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:51)

### 13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

Se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones 3 de octubre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20), POR LOS DÍAS 3 Y 4 DE LOS CORRIENTES.**

A collection of handwritten signatures of council members, each accompanied by a number. The numbers include 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, and 50. The signatures are written in black ink and vary in style, some being more legible than others.

ininbox Bancada Frente Amplio

---

Inicio   Contactos   Agenda   Tareas   Multitón   Preferencias   Mensaje

---

Cerrar   Responder   Responder a todos   Reenviar   Eliminar   Spam   Acciones Ver

---

**<Sin Asunto>**

 De: **FERNANDA ORTIZ**

Para: **presidencia**

CC: **Bancada Frente Amplio**

---

Presidente de la Junta Departamental de Canelones  
Edil Diego Núñez

Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20) solicita licencia por los días 3 y 4 de los corrientes por motivos particulares.  
Sin otro particular saludo con mi más alta estima

Fernanda Ortiz

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

---

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 23° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones 3 de octubre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ (Nº 9), POR EL DÍA DE LA FECHA**

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing the council members mentioned in the text. The signatures are written in black ink on a white background. Some numbers are written below the signatures, such as 21, 71, 10, 101, 108, 50, 10, 46, 113, and 29.

Canelones 3 de octubre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Quien suscribe edila Susana Muñiz (Nº 9)  
solicita licencia por el día de la fecha por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;



Handwritten signature of Susana Muñiz, with the number '10-9' written below it.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto ingresa al orden del día en 24° término.

#### **14. WILFREDO ARBALLO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones; 3 de octubre de 2023

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Wilfredo Arballo (Willy)

Oriundo de Mercedes pero vecino desde hace muchísimos años en el Barrio Benzo de Toledo.

Gran compañero, militante social desde diferentes ámbitos, barrial, social, político y sindical.

También integrante de comisiones de usuarios de ASSE, comisión pro UTU, ahora integrado a AJUPEN Toledo y del Colectivo Memoria de Toledo. Sin duda es una gran pérdida para su querido MPP, para su familia ,compañeros y amigos sino también para los Toledanos.

**Sr Presidente:** solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje a Willy y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia a AJUPEN Toledo y al colectivo Memoria de Toledo.

The image shows a collection of approximately 15 handwritten signatures and initials in black ink. Some signatures include numbers, likely representing council members or their identifiers. The signatures are scattered across the lower half of the page, overlapping slightly. Some legible numbers include 99, 113, 15, 17, 10, 101, 62, 46, 29, and 55.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ.-** Señor presidente: sin duda, hoy es un día de mucho dolor por la desaparición física de Wilfredo Arballo. Queremos, desde acá, brindar el mayor de los saludos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Wilfredo Arballo.

(Así se hace)

## 15. CRISTINA MORÁN: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 3 de octubre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal f del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la ilustre Iris Fariña Romano más conocida como Cristina Morán.

Nacida en el barrio Palermo de Montevideo fue un símbolo de lucha social feminista, siendo pionera en la radiodifusión uruguaya y la primer cara visible femenina en la pantalla chica, donde se destacó como una gran periodista. Marcó con su presencia y desempeño una silenciosa lucha por el ingreso de la mujer a espacios, hasta ese momento reservado solo para los hombres. Fue un ícono uruguayo destacada en el teatro donde trabajó hasta sus últimos días.

**Sr Presidente:** solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos y a la Sociedad de Actores Uruguayos.

A collection of handwritten signatures of various legislators, some with their respective numbers (e.g., 71, 99, 101, 13, 18, 35, 30) written next to them.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora Cristina Morán.

(Así se hace)

## 16. ANA MARÍA SILVA: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léanse las exposiciones presentadas por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 3 de octubre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar y dolor ante la desaparición física de la Dra. Ana María Silva mamá del Secretario General de la Intendencia Dr. Francisco Legnani.

**Sr Presidente:** solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

A collection of handwritten signatures of legislators, each accompanied by a number. The signatures are arranged in several rows. The numbers include: 46, 13, 17, 101, 113, 12, 67, 18, 29, 30, 31, and 38. Some signatures are more stylized and difficult to read, while others are more legible.

Canelones, 3 de octubre 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-  
**Edil Diego Nuñez.**  
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias al Secretario General de la Comuna Canaria, Sr Francisco Legnani y familia por tan irreparable pérdida de su madre Sra. Ana María Silva.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al Secretario Gral y su familia.



JERONIMO COSTA

EDIL DPTAL 31.



Santiago Marandino

Edil Dptal 62



EDDY CASTILLO  
EDIL N. 93  
PARTIDO COLORADO

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **17. GLORIA BORDAGORRÍA : SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 03 de Octubre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de GLORIA BORDAGORRIA "LA VASCA".

Activa militante del Partido Nacional, ex concejal, fue convencional Nacional y Departamental.-  
Tuvo sus inicios en la vieja lista 4.-  
Sus últimos años de militancia los dedico a la Lista 400.-

La Vasca se caracterizaba por ser una persona solidaria, directa decía las cosas de frente no andaba con rodeos a la hora de decir lo que pensaba. Participo en el Club de abuelos de San Luis en el Coro. Defensora de las causa sociales. Una gran y fiel representante del Partido Nacional.-

Queremos que estas palabras sean enviadas a su familia, como también solicitar un minuto de silencio en el plenario de día de la fecha, en honor a su memoria.-

H. de ...  
Borda N° 30  
N° 21  
N° 55  
Ficheras Pura N° 22  
N° 29  
Fonico Borda Edil N° 45  
N° 50  
ABAN con B...  
Alejandro U. Repetto Vignola Edil 27

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señor presidente: uno en la vida tiene la familia que le toca por sangre y las personas que va aprendiendo a querer y considera como de su propia sangre.

En este camino de la política, que iniciamos hace unos cuantos años, conocimos a Gloria. Como bien se mencionó, era una persona de la que se podía esperar que dijera no lo que uno quiere escuchar, sino lo que ella sentía que iba a ayudarte a hacer las cosas mejor. Desde nuestro presidente hasta quien les habla, creo que todos recibimos algún que otro rezongo de Gloria, porque era imposible que se guardara lo que pensaba y que ocultara sus sentimientos, ya fuera para hacerte sentir bien o para hacerte reaccionar cuando no estabas haciendo las cosas tan bien.

Siempre fue una persona muy frontal. Siempre se preocupó por el bienestar de los compañeros. Siempre estaba trabajando, durante largas horas en el club que teníamos en San Luis; siempre estaba dando una mano. En los escrutinios, en las elecciones, siempre estaba apoyando. Cuando su físico ya no la ayudaba para acompañarnos en esos largos escrutinios, era la que se encargaba de alimentarnos, de hacernos milanesas. Traía todo ordenadito, hasta con postre. Ella siempre estaba dando una mano desde su lugar.

Nosotros la consideramos nuestra madre en política porque nos enseñó y nos rezongó muchas veces. Los que la conocimos y los que compartimos sus últimos años en política tenemos el deber de continuar su legado: no siempre hay que decir las cosas bonitas, sino que hay que decir las cosas como se las piensa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Finalizada la fundamentación de voto, la mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Gloria Bordagorría.

(Así se hace)

**18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – UTU PARTE DEL PADRÓN 31540, LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA (EL PINAR), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO, EXTENDIÉNDOSE EL MISMO HASTA 30 AÑOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – UTU PARTE DEL PADRÓN 31540, LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA (EL PINAR), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO, EXTENDIÉNDOSE EL MISMO HASTA 30 AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00163) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IRIGOIN.-** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

**SEÑORA IRIGOIN.-** Señor presidente: no queríamos dejar pasar, desde esta banca, la posibilidad de manifestar nuestra alegría por esta anuencia, por conceder en comodato un predio para un centro educativo. Eso habla muy bien de los objetivos que la Intendencia de Canelones tiene con respecto a la educación pública. Más que nada, teniendo en cuenta que vemos supernecesario dar respuestas con servicios públicos y también con servicios que tengan que ver con educación; todos los que vivimos en Costa de Oro y en Ciudad de la Costa sabemos que son zonas que tienen un crecimiento demográfico tremendo. Por lo tanto, celebramos cada vez que están en obra centros educativos en esas zonas. También Primaria está construyendo dos escuelas, y eso habla muy bien. Este caso, que se trata de un centro educativo de educación técnica, tiene que ver con escuchar y saber que la educación técnica es una opción muy aceptada por los adolescentes de nuestro país; cada vez más. Así que votamos con alegría este punto.

**19. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA AMPLIACIÓN DE SANATORIO Y DE POLICLÍNICA EN EL PADRÓN 6469, LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA AMPLIACIÓN DE SANATORIO Y DE POLICLÍNICA EN EL PADRÓN 6469, LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00152) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUESTRO MILCHSCHAF A DESARROLLARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUESTRO MILCHSCHAF A DESARROLLARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00140) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: queremos decir que nosotros, como parte de la zona, realmente estamos muy contentos de declarar de interés departamental el evento de la raza *milchschaft* en Castellanos.

Esta es una raza ovina cuyo desarrollo se viene profundizando en el departamento, fundamentalmente en esta zona. Esta raza se comenzó a trabajar en Canelones hace quince años, aproximadamente, y actualmente este es el único departamento que ha multiplicado la producción ovina. El año pasado, un grupo de personas de la zona vinculadas a este rubro presentaron la posibilidad de generar el primer encuentro de la raza, el que salió muy lindo.

Este año se genera el segundo encuentro, el cual la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones ha considerado de gran importancia porque promueve esta forma de producción, que es otra nueva forma de producción dentro del departamento. Sabemos que en esta zona la producción avícola es muy conocida y de gran porte, pero también es bien interesante diversificar la producción, y se ha visto con muy buenos ojos el aumento de la producción ovina. Esto genera, fundamentalmente, arraigo en la zona rural, porque aumenta y

mejora la cantidad de trabajo y las formas de producción en la zona, lo que muchas veces se ha reclamado.

Esto también va a generar intercambios y capacitaciones entre los productores, además de una feria artesanal, una correccaminata y un festival gastronómico, en el que la producción ovina va a estar sobre la mesa para aumentar su consumo por los canarios.

Así que está bien interesante. Va a realizarse los días 2 y 3 de diciembre, y los invitamos a participar.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 4, quiero comentarle que este tema fue tratado y votado casi de inmediato a que se presentara. Todos saben que la Comisión Permanente N° 4 trata los temas referidos a desarrollo productivo. Hemos entendido que este asunto tiene varias vetas y eso significó que la votación fuera unánime, 8 en 8, que éramos los asistentes en el momento de la aprobación.

Seguimos trabajando en pos de la producción en el departamento de Canelones y en todos aquellos eventos que tengan su veta de atracción turística.

**SEÑOR LISTA.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.**- Señor presidente: con beneplácito damos anuencia a este pedido, que va más allá de este evento en particular, que —como bien lo dijeron las compañeras edilas— tiene que ver con el apoyo que Canelones les ha dado a las cabañas, a los pequeños productores.

El tema de la genética, por lo general, lo vemos en el Prado, desarrollado por grandes establecimientos, pero Canelones también está trabajando en eso junto a los pequeños productores. La genética hace a la diferencia en la ecuación económica. En este caso, estamos hablando de una buena raza animal, que es la *milchschaft*. Estas son ovejas lecheras, melliceras. Como a veces vemos en las fotos: dan hasta tres o cuatro corderos. Es importante apoyar estos emprendimientos y la genética.

En el Prado quedó demostrado un dato no menor: en Canelones tenemos 50 cabañas de pequeños productores dedicados a la cría de estos animales. La Intendencia apoyó a 25 en su participación en los concursos, en los que obtuvieron premios. Por ejemplo, una pequeña productora de Cerrillos, con 20 lanares, obtuvo el 5° mejor premio de la raza *hampshire down*, que es la también llamada *caramora*, que todos conocemos.

Así que es bien importante apoyar los emprendimientos de estos productores. A veces la cabaña nos suena como algo lejano, de estancieros, pero no es así. Es bien importante

que mejore la genética y el rodeo, y Canelones le está dando mucho énfasis a eso y un gran apoyo. Este domingo, en Salto, dos pequeños productores de Canelones consiguieron un primer premio, con lo que eso significa al lado de esos grandes productores.

Felicitaciones a Canelones y a esos productores por sus emprendimientos.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: nos sumamos a esta iniciativa convencidos de que la producción de ovejas de doble propósito, como la *milchschaf* —comúnmente llamada *frisona*—, tiene características especiales.

Esta raza es especial para el pequeño productor porque permite pensar en la producción de carne y también en la producción de leche, y todos sabemos que la producción de leche viene asociada a la producción de quesos. Esta es una forma de agregarle valor a las producciones primarias que hace que esta alternativa de la cría de ovejas, en pequeños predios en Canelones, sea una de las medidas para poder, de alguna manera, diversificar al pequeño productor y permitir que el campo canario retenga más gente, y nos siga dando esa identidad de chacareros que tenemos los canarios y las canarias.

Para hacer un poco de historia, cabe decir que la raza *milchschaf* fue introducida en Uruguay hace un poco más de quince años. Es una raza de origen israelita, de ovejas que perfectamente se aclimataron a los suelos de Uruguay y Argentina. Esta oveja fue bautizada con el nombre *frisona*, lo que refiere —como decía el señor edil Lista— a su capacidad y su prolificidad. Es una oveja rústica, que perfectamente se adapta a nuestros campos y nos está dando satisfacciones, sin lugar a dudas, a través de la inversión en innovación y en investigación que el INIA Las Brujas llevó adelante.

Quiero tener una consideración para con el ingeniero agrónomo Andrés Ganzábal, quien, desde el INIA, nos permitió conocer esta raza, desarrollarla y, de alguna manera, sumar a los pequeños predios del departamento de Canelones una producción alternativa, que permite dar opciones para que la gente permanezca en el campo.

Esta iniciativa —que traslada los fondos rotatorios de ganado, por los que uno tiene que devolver, al año siguiente, la misma cantidad de cabezas ovinas que recibió—, también viene acompañada de la de los perros de pastoreo, de raza pastor de Maremma. Las jaurías —que son un problema endémico que tenemos en la campaña de Canelones— son de alguna manera controladas por perros de esta raza, que también introdujo el INIA y que vemos con muy buenos ojos.

Felicitemos esta iniciativa una vez más y queremos reafirmar con nuestro voto el desarrollo de estas producciones alternativas en el departamento.

**21. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A LA SEÑORA VIRGINIA VIDAL Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A LA SEÑORA VIRGINIA VIDAL Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00633) (Rep. 0022)”

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que este asunto se devuelva a la Comisión Permanente N° 5.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 6º, 9º, 10º, 11º y 12º.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDAS A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 31ª FIESTA DE LA CERVEZA Y SUS SUCESIVAS EDICIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01024) (Rep. 0022)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE AVE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00928) (Rep. 0022)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO REMITE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00297) (Rep. 0022)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA REAJUSTES DE GRUPOS EN PRIMARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00620) (Rep. 0022)**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ**

SOBRE EL TEMA CENTRO SOCIAL LA PAZ: SITIO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL PASADO RECIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00492) (Rep. 0022).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. SEÑORES EDILES RÁUL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10 ENTRADA 1181/10 REFERIDA CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROPUERTO DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “SEÑORES EDILES RÁUL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10 ENTRADA 1181/10 REFERIDA CON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROPUERTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00662) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: solicito que se rectifique la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a votar nuevamente el asunto en consideración.

(Se vota:)

**9 en 29. NEGATIVA**

**24. SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS POR FALTA DE CONTENEDORES EN CALLE 11 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE PANDO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS POR FALTA DE CONTENEDORES EN CALLE 11 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00399) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**20 en 29. AFIRMATIVA**

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 13° A 20° Y 22° A 24° DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 13° al 24° término inclusive.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 21° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**13. RATIFICAR R.P.0215/023 MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 D.0007/021”, POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0337/023 DE FECHA 17/5/2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00030) (Rep. 0022)**

**14. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00682) (Rep. 0022)**

**15. RATIFICAR R.P.0219/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00750) (Rep. 0022)**

**16. RATIFICAR R.P.0229/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 26 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00773) (Rep. 0022)**

**17. RATIFICAR R.P.0223/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL DESDE EL DÍA 24 HASTA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00768) (Rep. 0022)**

**18. RATIFICAR R.P.0220/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00751) (Rep. 0022)**

**19. RATIFICAR R.P.0230/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00777) (Rep. 0022)**

**20. RATIFICAR R.P.0218/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00749) (Rep. 0022)**

**22. RATIFICAR R.P.0217/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00748) (Rep. 0022)**

**23. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR LOS DÍAS 3 Y 4 DEL CORRIENTE**

**24. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA DE LA FECHA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el bloque propuesto, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. RATIFICAR R.P.0225/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2023**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0225/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00770) (Rep. 0022)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:42)

**EDIL DIEGO NÚÑEZ**

**Presidente**

**MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUTIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**